



**ACTA REUNIÓN N°5  
ETAPA DE DIÁLOGO  
CONSULTA INDÍGENA**

**ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL PROVINCIA DE ELQUI  
SEREMI MINVU DE COQUIMBO**

**I. Presentación**

En la ciudad de La Serena, en el Salón Jorge Brañez, SEREMI MINVU Coquimbo ubicado en Calle Diego de Almagro N° 372, La Serena (entre calle Los Carrera y Matta), siendo las 10:00 horas del 17 de agosto de 2024, se realiza la reunión de diálogo prevista en la convocatoria en Circular N°18 SEREMI MINVU Región de Coquimbo del 09/08/2024, y cuya finalidad es recibir el resultado de la deliberación interna de las organizaciones indígenas y realizar el diálogo al respecto, en el marco de la Consulta Indígena sobre la Actualización Plan Regulador Intercomunal Provincia de Elqui (PRI Elqui).

El organismo responsable de la medida a consultar es la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo.

**II. Desarrollo de la reunión**

Se recibe a los participantes con registro de asistencia.

Se procede a una ceremonia de bienvenida e inicio.

El saludo protocolar de apertura de la actividad lo realiza el arquitecto Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Enrique Vio, a nombre del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

A continuación, los representantes de las comunidades y agrupaciones presentan, por cada comuna, los resultados de su deliberación, los que en algunos casos son comentados o complementados por el resto de los participantes. Todas estas son presentaciones verbales, en algunos casos complementadas con cartas dirigidas al SEREMI MINVU y/o documentos, que se detallan en anexo.

Se registra por escrito la presentación de cada dirigente, entendida como resultado de la deliberación de la organización que representa. En cada caso se deja constancia de la forma de entrega del resultado (sólo verbal o con documentos o cartas que se acompañan) y la organización representada.

A continuación, se leen ante los participantes los apuntes tomados de cada intervención de la mañana. Luego de ser corregidos o complementados en algunos casos por los asistentes son aprobados, siendo firmados por los dirigentes que hicieron las presentaciones de la mañana, como testimonio de que los textos representan el contenido de su deliberación.

A las 13:15 hrs la sesión se suspende para compartir un almuerzo en dependencias del casino, anexas al lugar de reunión.





La reunión se retoma a las 14: 30, para realizar durante la tarde el diálogo sobre los textos aprobados en la mañana, los que se acuerda dividir en las siguientes categorías:

1. Propuestas de cambios a la norma y/o al plano del Anteproyecto.
2. Temas que serán incorporados sólo a la Memoria del Anteproyecto (no proponen cambios, pero expresan la necesidad de ser mencionados y así reconocidos en el Plan).
3. Temas que escapan al ámbito propio de este Plan, que serán propuestos como demandas de esta Consulta Indígena a otras instituciones públicas o para ser considerados en otros instrumentos.
4. Desacuerdos.

Se acuerda que los temas de los puntos 2 y 3 serán considerados, adecuando la Memoria de la Actualización del Plan Regulador Intercomunal, o remitiendo las observaciones a otras instituciones públicas, según corresponda.

Se procede a identificar el resto de los temas, las propuestas de cambio al anteproyecto, que se seleccionan para ser discutidos, para lo cual los participantes se dividen por comuna en torno a planos y a los antecedentes entregados en algunos casos en la mañana, para discutir cada propuesta con uno o más representantes del Organismo responsable. Estos acuerdos, así como los desacuerdos, se ratifican con la firma de los dirigentes participantes, luego de ser presentados a la asamblea.

Luego de esto, siendo las 17:15 hrs, se pone fin a la jornada y a la etapa de Diálogo de la Consulta Indígena.

### III. Resultados de la deliberación, acuerdos y desacuerdos.

A continuación, se expone cuadro que detalla, por comuna, la presentación del resultado de la deliberación interna realizada por cada organización presente, se precisa la forma en que se entrega (incluyendo eventuales documentos cuando se acompañan) y los resultados del diálogo posterior.





## PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA



### REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN Y DEL DIÁLOGO 17.08.2024

#### COMUNA LA HIGUERA

	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
1	Comunidad Pedro Araya	Se presenta proyecto en el valle del Daín que considera el uso de atrapanieblas para fines de conservación turismo y recuperación ancestral. El área ya presenta un estudio ambiental, ya se ha realizado replantación de arbustos y una forestación de molles.  Se propone cambiar, en un polígono de 887 hectáreas, la designación de AR1 a AR4, como territorio de alta sensibilidad ambiental.	Plano, carta al Seremi MINVU y link con archivo digital del estudio mencionado.	Se acuerda cambiar anteproyecto de AR1 a AR4 en el polígono, cuyos límites estarán en las cumbres alrededor del área señalada.	Sí
2	Multicultural Indígena de La Higuera	Dirigente da a conocer agrupación indígena en formación, constituida por 75 socios.	Presentación verbal	Asamblea se da por informada, no es materia de acuerdos.	Se retira antes
3	Comunidad Indígena Changos de Chungungo	Están contentos con que se rescatan sitios de significación cultural y esperan que se vayan a reconocer más adelante otros sitios de valor que se encuentren.  En carta firmada por la presidenta de la organización, agregan el interés en que los usos de suelo permitan una planta desaladora que resuelva el problema hídrico que les afecta.  También consideran fundamental la ruta Chungungo – Los Choros.	Presentación verbal, entrega carta a Seremi MINVU	Seremi estará abierta a recibir nuevos antecedentes sobre sitios de valor.  Una desaladora, como instalación de infraestructura, estará permitida, la aprobación del proyecto específico dependerá del SEIA.  La ruta costera se mantendrá en el anteproyecto.	Sí
4	Agrupación Indígena Multicultural Caleta Los Hornos / Organización	Propone que se mantengan las 2 Zonas de Extensión de Actividades Productivas (ZEAP) que considera el PRI vigente.	Presentación verbal, carta al Seremi MINVU	Si bien en la presentación verbal el dirigente habló de las ZEAP vigentes, luego en la carta quedó claro que se refería a las 2 ZEAP que permanecen en la propuesta presentada y lo que	Sí



	<p>Multicultural de pueblos originarios Nuestras Raíces</p>	<p>En carta se precisa solicitud de que la ZEAP de Totalillo Norte no disminuya en su superficie respecto del PRI vigente.</p> <p>En carta firmada por la presidenta de la Organización Multicultural de pueblos originarios Nuestras Raíces, se reafirma el apoyo a las 2 ZEAP en Totalillo Norte y Chungungo.</p>		<p>se solicita es que no disminuya la superficie de la de Totalillo en relación al PRI vigente.</p> <p>Se acuerda que en el anteproyecto se mantendrán 2 ZEAP, las de Totalillo Norte y Chungungo, según se aprobó en la Imagen Objetivo.</p> <p>Se acoge parcialmente la solicitud respecto de la superficie de ZEAP de Totalillo Norte. En la propuesta ésta disminuyó por acuerdo del CORE, aunque la mitad de esa reducción quedó como ZEUE, de equipamiento complementario a las actividades estrictamente productivas. Por otra parte, de acuerdo a los antecedentes recibidos, que permiten justificar el cambio, se ajusta el polígono para no afectar instalaciones proyectadas.</p>	
5	<p>Agrupación Territorio Chango</p>	<p>En Yerbabuena están reforestando con lucumillo, piensan entregar después material de flora y arqueología de Los Choros. El sector es uno de los lugares con mayor concentración de flora en peligro de extinción.</p> <p>Proyecto de ruta costera debe considerar a la fauna que transita y compensar con más áreas de protección.</p> <p>Se solicita garantizar accesos a la playa al norte y al sur de Punta de Choros.</p>	<p>Presentación verbal</p>	<p>Seremi estará abierta a recibir nuevos antecedentes.</p> <p>Las características del proyecto de ruta no son materia del PRI. Se oficiará al MOP.</p> <p>Se acuerda grabar vialidades de acceso a la playa al norte y sur de Punta de Choros.</p> <p>Desacuerdo: El sector de dunas que se pide proteger está</p>	<p>Sí</p>





	<p>Se solicita que desde la ruta al borde costero al sur de Punta de Choros se proteja la duna y conchales de la playa, con restricción al uso residencial.</p> <p>Se solicita creación de una ZEU en Punta de Choros, para vivienda, infraestructura eléctrica (antena y generadores que no molesten con ruido) y centro ceremonial y cultural de pueblos originarios.</p>		<p>propuesto como AR4 en la imagen objetivo aprobada por el CORE (área ambientalmente sensible), por lo que cuenta con el resguardo que puede ofrecer el PRI. Sólo una eficaz fiscalización municipal puede impedir la instalación de edificaciones en el sector. Se oficiará a la Municipalidad.</p> <p>Desacuerdo: el área urbana definida por el PRC es muy extensa, no requiere ampliarse para acoger vivienda ni para instalar otras estructuras. El centro ceremonial se puede instalar en el AR4 que rodea al área urbana.</p>	
--	---	--	---	--

## COMUNA LA SERENA

	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
6	Comunidad Diaguita Fuerza Indígena de Tekinke	En Arrayán Costero han encontrado vestigios en el Km.493, pero se arrasa con explosivos y máquinas para proyectos de condominios. No se conocen los proyectos. En toda esa costa, hasta Punta Teatinos, hay lucumillo, alcaparra, pingo pingo, pero los propietarios limpian sus terrenos y eliminan la flora nativa. Se debe impedir construcciones que afecten la flora y la fauna.	Presentación verbal. Se entrega informe (en conjunto con el resto de las presentaciones de La Serena)	Se acuerda mantener lo propuesto en el anteproyecto para el área, que es zona de protección del borde costero, más área verde en la desembocadura de las quebradas y AR4 inmediatamente al interior. Se enviará esta observación a la Municipalidad de La Serena con solicitud de	Sí



				fiscalización por construcciones.	
7	Comunidad Diaguita Kutún	Hay vestigios en toda la costa Arrayán Costero – Los Porotitos, el problema es que hay saqueos de petroglifos si se dan a conocer. Hay proyecto de construir puerto Green Port, se debe evitar, eso debe ser zona verde o AR4, tampoco instalaciones eólicas.	Presentación verbal	Se acuerda mantener lo propuesto en el anteproyecto para el área, que es zona de protección del borde costero, más área verde en la desembocadura de las quebradas y AR4 inmediatamente al interior.	Sí
8	Comunidad Hasali	Punta Teatinos es humedal con diversidad de aves migratorias y sitio arqueológico hay numerosas especies endémicas, debe ser un lugar de protección, donde no se pueda construir. Se agrega que allí se roban piedras tacitas, que son patrimonio picunche.	Presentación verbal	Punta Teatinos es área urbana, fuera de la tuición del PRI. Se enviará observación a la Municipalidad de La Serena.	Sí
9	Asociación Mapuche Lafquen Mapu	En El Olivar se deba ampliar el área de protección. Es una necrópolis que tiene protección de sólo el 2% de su superficie. Abarca un área de cerca de 40 hectáreas en torno a la costa, el río Elqui, Caleta San Pedro y Las Compañías. Están esperando estudio para demostrarlo. Se deba ampliar el área verde, que está en área urbana.	Presentación verbal	Es área urbana, fuera de la tuición del PRI. Se enviará observación a la Municipalidad de La Serena	Sí
10	Asociación Indígena Regional Nehuén Mapuche	En el faldeo sur oriente de Cerro Grande (indica las coordenadas) hay antenas y mirador que pueden amenazar la estructura patrimonial del lugar.  Hay otros probables sitios ceremoniales en cerros cercanos, cerro Corazón, entre otros, debería ampliarse el área verde. En cerro Kutún (Las Rojas) hay vestigios, en Cancha de Indios también, son áreas hoy no reconocidas.  En Punta de Piedra, en la caja del río, hay tacitas.	Presentación verbal	Cerro Grande es área urbana, fuera de la tuición del PRI. Se enviará observación a la Municipalidad de La Serena.  Cumbre del cerro Corazón quedará en área verde intercomunal.  Se acuerda redefinir Cerro Kutún y cerro Pushusco como AR4.	Sí



		Se debe poner el cerro Pushusco como área protegida en Las Rojas.		Punta de Piedra se definirá como AR4 una vez que se reciba información para precisar el área.	
--	--	---	--	---	--





## COMUNA VICUÑA

	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
11	Resistencia Ancestral y Cultural de El Molle	<p>Hay un proyecto de torres de alta tensión que pasa por El Molle. Se está trabajando para hacer un humedal urbano en El Molle. Además, es uno de los sectores turísticos más importantes del valle (ZOIT). No se debe olvidar la significación de la Cultura Molle, falta reconocerla, así como su cementerio, por el Consejo de Monumentos Nacionales. Debe haber mayor resguardo del Cerro Fortaleza. El proyecto pasaba por sobre el cementerio y el humedal, ahora afecta a Fortaleza.</p> <p>Hay valores icónicos, como los cerros tutelares y el tren Elquino.</p> <p>El cerro Kutún es lugar de fenómenos paranormales de origen prehispánico.</p>	Entrega Informe Arqueológico de Cerro Fortaleza. Se respaldará por estudio antropológico.	<p>Se acuerda definir polígono AR4 en torno a Fortaleza, según área de influencia establecida en estudio arqueológico.</p> <p>Se establecerá AR4 alrededor de cementerios en torno a El Molle, cuando se reciba su ubicación precisa. Se informará a la SEREMI de MA la solicitud de reconocer humedal entre El Molle y La Marquesa.</p>	Sí
12	Comunidad Diaguita Quilpatay	<p>Se están dejando pocas pasadas a los cerros, lo mismo hacia el río, cuyos pasos la comunidad está cuidando. Hay gente que mete máquinas al cauce.</p> <p>El entubamiento del canal en Mamayuca produjo que se produjeran inundaciones en la población.</p> <p>Se pierden las prácticas agrícolas tradicionales y su comercialización por exigencias del SII que ellos no pueden cumplir (tener iniciación de actividades y boletas). No tienen conocimientos para postular proyectos a INDAP, se los lleva siempre la misma gente.</p>	Presentación verbal	<p>Se establecerá polígono AR4 en el Cerro La Nariz, de acuerdo a antecedentes a recibir.</p> <p>Se remitirá a la Municipalidad y a INDAP lo informado sobre problemas de comercialización de productos agrícolas tradicionales.</p>	Sí

## COMUNA PAIHUANO

	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
13	Comunidad Indígena Canihuante de	Preocupados por el tema hídrico, porque el río es el elemento esencial para la vida. Se debe tomar en cuenta a	Presentación verbal	Los problemas señalados que no son materia del PRI, se harán presente a las	Sí





	<p>Cochiguaz, ONG Gamínides, Cooperativa Gamínides</p>	<p>organizaciones originarias en lo que se hace en el río, ellos cuidan las nacientes de los ríos. También les preocupa el desarrollo de la minería por sus efectos, debiera fiscalizarse. Hicieron Santuario de la Naturaleza en Cochiguaz, así detuvieron un proyecto minero. Hay que resguardar que no se instalen las mineras y así proteger los glaciares de roca. Debe haber control y fiscalización desde la fase de exploración, porque esos trabajos producen daños. Los agricultores instalan mallas sobre las plantaciones, tapando la visión. El cerro Cancana es un lugar ceremonial que debería contar con protección.</p>		<p>autoridades correspondientes por Seremi MINVU. La Quebrada de Paihuano se reconoce como AR4. Se revisará la situación del cerro Cancana, para verificar si está dentro del área de planificación y por lo tanto, si corresponde incluirlo en AR4</p>	
--	--	--	--	---	--

## COMUNA ANDACOLLO

	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
14	<p>Apus Manta Warmikuna</p>	<p>Quieren preservar la arqueología de Andacollo, hay 20 sitios, varios de ellos destruidos por la minera Teck, mineras están aplastando los sitios protegidos. En el sector de El Yahuín hay tomas de terrenos, quieren hacer un parque, se dice que el PRI quiere permitir viviendas y caminos allí. Quieren hacer un parque ancestral donde comienza la ruta Antakari. Se debe dejar el sector El Peñón para viviendas. Hay que proteger los cielos, quieren hacer un parque de observación astronómica.</p>	<p>Presentación verbal.</p>	<p>Harán llegar un mapa con la localización de los sitios para estudiar su posible incorporación al plano. Se aclara que el anteproyecto no permite viviendas ni caminos al interior del área verde que se estableció como entorno a El Yahuín. Acuerdo en que El Yahuin sea ZEUEC (Equipamiento Cultural) y que su entorno sea Parque Intercomunal. Acuerdo en que el cerro Collawara sea Parque Intercomunal (observatorio astronómico). En El Peñón el PRI contempla la instalación de viviendas.</p>	<p><u>Sí</u></p>



				La protección de los cielos escapa a las atribuciones del PRI.	
--	--	--	--	--	--

## COMUNA COQUIMBO

	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
15	Asociación Multicultural We Zomo Nehuen	<p>El Culebrón es urbano y cuenta con protección, lo que falta es la protección de las fuentes de agua.</p> <p>Ensenada de El Panul está marcada como AR4, pero debería estar más protegida, una parte es de expansión urbana. Proyecto de Planta desaladora está donde hay hallazgos arqueológicos, se requiere el mayor resguardo.</p>	Presentación verbal	<p>Se acuerda establecer un área verde intercomunal a lo largo de El Culebrón, a continuación del área urbana y hasta donde hay una ocupación humana consolidada.</p> <p>Se aclara que la parte de Panul que se propone como extensión urbana no está en el sector de la ensenada, que es el área que preocupa, sino en una prolongación del área urbana que está actualmente semi consolidada con uso habitacional.</p> <p>Acuerdo sobre el sector de la ensenada del Panul: está propuesto como Zona de Protección del Borde Costero y AR4, que son los resguardos que puede establecer el PRI. Las instalaciones de infraestructura están siempre permitidas. La planta desaladora se somete, como proyecto, al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.</p>	Sí
16	Comunidad Mapuche Antonio Calfuñanco	Es importante proteger la quebrada de Peñuelas, sector El Milagro, que divide La Serena y Coquimbo.	Presentación verbal	Estos lugares están dentro del área urbana de La Serena (en parte) y de	Sí



				Coquimbo, se oficiará a ambos municipios.	
17	Asociación Multicultural Jaipn A A Kaypan de Tierras Blancas	Piden reconocimiento de la ruca ubicada en Peñuelas, como lugar de encuentro multicultural.		La ruca se encuentra dentro del área urbana de Coquimbo, se oficiará a la municipalidad.	Sí
18	Comunidad Titakin de Las Cardas	<p>En Las Cardas se debe resguardar el trazado de calles y construcciones, hay que cuidar la poca ruralidad que queda. La transhumancia se ha terminado, la práctica tradicional desaparece por culpa del Estado.</p> <p>Las Cardas es un pulmón verde que queda con numerosos arbustos, hierbas y árboles, apicultura, y criancería. Allí hay un microclima, piden proteger todo el sector de Las Cardas con AR4 en el área no construida. En Las Cardas hay una estación ferroviaria de gran valor histórico.</p> <p>En plano de trabajo se solicita cambiar a AR2 sector marcado al sur de El Peñón que está como AR5 en la propuesta.</p>	Presentación verbal.	<p>Se aclara que la condición de AR5 (villorrio rural) se estableció especialmente para asegurar una red vial básica.</p> <p>Desacuerdo: se modificará el AR5 para abarcar toda el área poblada, pero la calificación que corresponde para el área de valor agrícola que se señala es AR2, no AR4, por lo cual se mantiene el AR2 al poniente y al sur de Las Cardas (sectores que fueron marcados como AR4 en el plano en que se trabajó).</p> <p>Se acuerda modificar de AR5 a AR2 el sector señalado en el plano.</p> <p>Se aclara que una vez que la estación ferroviaria obtenga una categoría de protección histórica, será reconocida por este instrumento.</p>	
19	Comunidad Indígena Diaguita de Tambillos	<p>Tambillos es sector de poblamiento antiguo, pueblo histórico y ancestral que debe ser reconocido, diferenciándolo del loteamiento de alrededor.</p> <p>La Sociedad dueña de la Estancia Tambillos empieza a lotear desde los años '90, actualmente al oriente es lo</p>	Carolina Lara presenta verbalmente y luego entrega informe Análisis de Crecimiento	Se aclara que Tambillos se reconoce como entidad urbana diferente de su entorno, con una declaratoria de ZEU.	--





	<p>único no loteado o tomado. El área es de gran tradición pirquinera, hay importante patrimonio minero.</p> <p>Hacia el oriente de Tambillos se mantienen prácticas agrícolas tradicionales, se pide delimitar el villorrio hacia el oriente y protegerlos con AR2.</p> <p>Las quebradas albergan una variedad de flora y fauna, es lo que se quiere proteger con AR4.</p> <p>Se solicita corregir la Memoria Explicativa del PRI en base a los antecedentes históricos de Tambillos que se adjuntan.</p>	<p>Urbano de Sector Estancia Tambillos y plano, más informes antropológico y arqueológico.</p>	<p>Se acuerda incorporar a la Memoria los antecedentes históricos entregados.</p> <p>Se acuerda expandir el AR2 hacia el oriente y sur oriente y se establece AR4 en torno al cementerio y los cerros El Diablo y Las Mercedes.</p> <p>Acuerdo parcial: se establece una calificación especial (AR4) hacia el interior por las quebradas que se indican en plano entregado, pero se limita su extensión hasta donde se aprecia una presión de usos que lo amerita (faenas mineras). .</p>	
--	--	--	---	--

---

Firma del representante del organismo responsable de la Consulta

**Se adjunta anexos:**

- escaneo de listado de asistencia.
- Registro fotográfico
- 



## ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO





# ANEXO LISTADO DE ASISTENCIA



## REGISTRO DE ASISTENCIA CONSULTA INDÍGENA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE ELQUI

Actividad	QUINTA REUNIÓN			Fecha	Sábado 17 de Agosto de 2024
Lugar	SEREMI MINVU COQUIMBO			Hora	09:30 hrs.
N°	Nombre	Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Marcia Albano	Comunidad de Futuro Indígena			
	MARCELO GONZALEZ	COMUNIDAD KUT			
	JOSÉ ANTONIO A.	KAYLLA - GAST.			
	Lila Bordonas C.	Comunidad Opusno Wanmi Kuy Andacollo			
	Margarita Buzquia	ARUS MANTA Wuarmi Kuy			
	Alexis Sánchez Huila	Asociación Indígena Kullikulla			
	Pedro Julio Godoy	comunidad de Pedro Araya			
	Edson Alvarado	Asociación Indígena de Nouen Mapuche			
	Salvador Moreu Torres	Asociación Indígena Tupken Mapuche			





**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
CONSULTA INDÍGENA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE ELQUI



Actividad	QUINTA REUNIÓN			Fecha	Sábado 17 de Agosto de 2024
Lugar	SEREMI MINVU COQUIMBO			Hora	09:30 hrs.
N°	Nombre	Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	MARICELA FLORES	Comunidad Diagu Trikin de los car Comunidad Diagu			
	Fachra Leyton Flores	Trikin de los car			
	MATEO ZAMBRA F	comunidad diagu Trikin de los car			
	CARLOS TRIGO	Asociación Terciteros CHANGO			
	Carla Fuentes	Asoc. Multicultural Huyenes Indígenas Wé zotó Nüwén			
	Carla Fuentes	com. de vivienda el sueño de Nuestra			
	Margarita Osannos	Asociación Jajpa			
	Carolina Jorjano	Comunidad			
	AURELIO GILBERTO ARRIAS	ASISTENCIA ANCIOS Y CULTURA DE EL TRUCO			

**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
CONSULTA INDÍGENA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE ELQUI



Actividad	QUINTA REUNIÓN			Fecha	Sábado 17 de Agosto de 2024
Lugar	SEREMI MINVU COQUIMBO			Hora	09:30 hrs.
N°	Nombre	Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Denisse Rojas	Comunidad Diagu Fuera indígena di TEKIKO			
	Ramón Paredes	Comunidad Diagu Comunidad de Pachay			
	HUGO VEGA C.	COMUNIDAD DIAG PEDRO ARAYA			
	LUCY JULIO A.	COMUNIDAD DIAGO PEDRO ARAYA			
	José Carrizosa C.	COMUNIDAD Indígena Comitente de COOP SANIME			
	Juan Michel Vega Julio	Comunidad diagu Pedro Araya			
	Juan Adami Bulpatoy	Diagu Comitente			
	Carla Godoi G.	Comunidad HASI			





**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
**CONSULTA INDÍGENA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE ELQUI**

Actividad	QUINTA REUNIÓN			Fecha	Sábado 17 de Agosto de 2024
Lugar	SEREMI MINVU COQUIMBO			Hora	09:30 hrs.
N°	Nombre	Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Flor Castillo Cuevas	Chonos de Chingango			<i>[Signature]</i>
	Patricio Rojas Jato	TEKIRKE			
	Mercedes Espinoza	Comunidad Cachini			<i>[Signature]</i>
	Olivero Portales	Comunidad Cachini			<i>[Signature]</i>
	Mirre Diaz	Organización Multicultural de Pueblos Originarios Rescatando Nuestras Raíces La Higuera			<i>[Signature]</i>
	Ayellian Rojas Rucán de Cruz	Asociación de Mujeres Indígenas Wakampi Pura Tiu			<i>[Signature]</i>
	Alejandro Soledad Reyes & Luñano	Comunidad Indígena M. ANTONIO LUÑANO VENADO			<i>[Signature]</i>

**REGISTRO DE DELIBERACIÓN Y DE RESULTADOS DE DIÁLOGO Y ACUERDOS (incluidos planos de trabajo)**

(organizado por comunas)

**COMUNA DE LA HIGUERA**

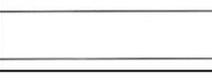


PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA

FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024

TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
Interior Caleta Hornos LA HIGUERA	<p>1) 887 ha. delimitado para parte por, con proyectos de conservación y turismo y recuperación ancestral. Cambiar AR 1 a AR 1 en valle del Dalm. El área se presentará de ambiental y de volcán protección de hielos y molles.</p>	Plano y carta al Servicio	COMUNIDAD PEDRO ARAYA
	<p>2) 75 socios, se están constituyendo como agrupación indígena.</p>	Presentación verbal	MULTICULTURAL INDÍGENA DE LA HIGUERA
	<p>3) Están contentos con que se descubran sitios de significación cultural, y con que se vaya a reconocer más adelante otros sitios que se encuentran</p>	Presentación verbal Estrategia Carta	COMUNIDAD CHANGOS DE CHUNGUNGO
	<p>4) Que se mantenga ZEAP del PRI Ujpe (no son las 2 del subproyecto punto). En Yumbel están reforestando con lamacillo, no tiene material de flora y arqueología de Llano de los Choros, piensa entregarlo después.</p>	Carta Presentación verbal	ORG. INDÍGENA MULTICULTURAL CAJETA LOS HORNOS ASOCIACIÓN TERRITORIO CHANGOS
	<p>5)</p>		

INTERVIENTES QUE APOYAN LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DEL FIRMANTE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
Carlos Ingo Herrera	ASOCIACIÓN TERRITORIO CHANGOS	
Daniela Vela Julio	Comunidad diablita Pedro Araya	
Alex Simey Hureiche	Asociación Indígena Multicultural Caleta Los Hornos	
Flore Castillo Cuevas	Changos de Chungungo	





PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA

FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024

TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
Ruta costera La Higuera	<ul style="list-style-type: none"><li>• Zonificación de los Puntos Arqueológicos de la cultura de los Changos (investigación con arqueólogo para prospeccionar) dejar en evidencia como procedente en desarrollo futuro.</li><li>• Zonificación flora nativa en peligro de extinción en unos de los lugares con mayor concentración de especie.</li><li>• Proyecto Costero, acorde su estructura a la fauna que transita en el lugar, y recompensación con mas areas verde de protección.</li><li>• Cuidados de suelos, en la playa (construcciones legales) distancia de futuras viviendas</li></ul>	Convenio.	Agrupación territorio. Chango

INTERVINIENTES QUE APOYAN LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DEL FIRMANTE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
Carlos Trigo	Agrupación territorio Chango	



PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA  
 FORMATO PARA DIÁLOGO 17.08.2024

TEMA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN (síntesis)	RESULTADO DE DIÁLOGO			Desacuerdo
		Cambios que se incorporan a la norma y/o al plano del PRI	Temas que se incorporan sólo a la Memoria	Temas a proponer para otros instrumentos o instituciones	
Sector costero sitios protegidos	Cambiar de AR1 a AR4 el valle de Doñín	Se cambia de AR1 a AR4 peligros del valle del Doñín. Limita en la base de los cerros en torno al peligro etiquetado	Temas que se incorporan sólo a la Memoria Comunidad de Doñín Pedro Campa		
Ruta costera La Higuera	Que se mantenga ZEAP del PRI Vigente.	Se mantendrá 2	Acuerdo. Representante se tuvo que ir		
Santuario Cruz Grande					
Interior caleta Hornos					
Sector Arrayán Costero					





## COMUNA DE LA SERENA

PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA			
FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024			
TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
Sector Arroyán Costero LA SERENA Pg. 1	<p>Hay puente explorado</p> <p>Arroyán Costero. Han encontrado vestigios en el Km 493. Se muestran a través con los moqueiros. Hay proyecto de continuidad, no se sabe qué hora allí. Hay lucumillo, alcapara, pinga-pingo, la gente limpia sistemas y los alimam</p> <p>Sector Los Porotitos. Arroyán Costero. Hay vestigios en toda esa costa, debería construir puente (Arroyán), debe ser zona verde. Hay saques de petroglifos si se van a hacer.</p> <p>En Ruta Teatinos hay lugares a los andénicos. Debe ser lugar de protección, no construir. Se piden puentes fáciles (patrimonio puente)</p> <p>En El Obispo se debe ampliar área de protección, son cerca de 40 ha (municipales). Hay el 2%. Están esperando estudio para demostrarlo. Ampliar área verde Coste en Arroyán. Ajo Elqui / Celeda San Pedro, los Empaños.</p>	<p>Presentación verbal / Entrega informe.</p> <p>Que sea área verde señal anti proyecto. (que sea la que protege más).</p>	<p>FUERZA INDÍGENA DE TEQUIQUE</p> <p>COMUNIDAD KUTCHU y ACORU</p> <p>KATYLLA GASTA</p> <p>COMUNIDAD HASALI - ASSC. AMAKAY KAKAN</p> <p>ASSC. MAPUCHE LAFOQUEN MAPUCHE</p> <p>+ ASOC. INDÍGENA REGIONAL NEWEN MAPUCHE</p>

INTERVINIENTES QUE APOYAN LA PRESENTACIÓN		
NOMBRE DEL FIRMANTE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
Marcia Albano Carcano	Comunidad Diaguita Nueva de diogenes de Tekilde	Marcia Albano
Quis Godoi Quivno	comunidad HASALI	[Firma]
Solange Moreno Polanco	Asociación Mapuche Lafken Mapu	[Firma]
Edison Avila Novis	Asociación Indígena Regional Newen Mapuche	[Firma]

ASOC. INDÍGENA REGIONAL NEWEN MAPUCHE  
P. JURÍDICA N° 341  
LA SERENA





PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA

FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024

TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
<p>Santuario Cruz Grande LA SERENA P.2</p>	<p><i>Fuertes</i> - Cerro Grande, <i>San Andrés</i>. <i>ubicar coordenadas.</i> Hay antenas y un radar que puede amenazar este estructura. <i>Es el sector del área urbana.</i> Hay otros sitios probables en cerros cercanos (C° Coazón) Debería ampliarse - En cerro <i>Antón (Los Rojos)</i> hay vestigios. Cerro ceremonial (caucha los indios). Hay que identificar el área, que hoy no está reconocida. - En <i>Punta de Piedra</i>, <i>en el sector de la caja del W0</i> hay tumbas. - Poner cerro <i>Pushusca</i> como área protegida (Los Rojos)</p>	<p><i>Entregaron un informe lo entregaron</i></p>	

INTERVINIENTES QUE APOYAN LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DEL FIRMANTE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
<i>Marcia Albano Carcamo</i>	<i>Comunidad Acajutla Fuerza Indígena de Tehuelche</i>	<i>Marcia Albano</i>
<i>Ama Godoi Quereu</i>	<i>comunidad HASALI</i>	<i>Ama Godoi</i>
<i>Edson Alvarez Uza</i>	<i>Asociación Indígena Regional Mapuche</i>	<i>Edson Alvarez</i>
<i>Sidongi Moreno Robilo</i>	<i>Asociación Mapuche Lafken Mapu</i>	<i>Sidongi Moreno</i>

ASOC. INDÍGENA  
REGIONAL NEWEN MAPUCHE  
P. JURÍDICA N° 341  
LA SERENA



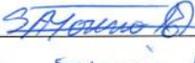
Comuna La Serena

TEMA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN (síntesis)	RESULTADO DE DIÁLOGO			
		Cambios que se incorporan a la norma y/o al plano del PRI	Temas que se incorporan sólo a la Memoria	Temas a proponer para otros instrumentos o instituciones	Desacuerdo
sector Portillos Arayauc	Acuerdo de mantener propuesta	no hay cambio			
PMB Treutinos	se envía observación			a municipalidad de La Serena	
Sitio El Oviar	se envía observación			a municipalidad de La Serena	
Cerro Encorde	se envía observación	se llega ZAV de faldos y ponte Cerro Corazón		a la municipalidad	
Cerro Kutun		se define como APA en vez de APZ			
Quilpa Piedras	Pendiente recibir información	de finir sector y precisión para APA			
Cerro Poshusao	Pendiente recibir información	de finir sector para localizar como APA			

PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA

DIÁLOGO 17.08.2024

INTERVINIENTES QUE APOYAN LOS ACUERDOS DEL DIÁLOGO

NOMBRE DEL FIRMANTE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
Ausa Godoi Quivano	Comunidad HASALI	
Sergio Moreno Edrilo	Asociación Kofflen Mapu	
Marcia Albanis Carcamo	Comunidad Mapuche Tijera Indígena de Tekitka	
SoSe ANACONA	Comunidad Diaguita KULUN	
Edson L. Alvarez Llanos	Asociación Impulsora Regional Newen Mapuche	
		ASOC. INDÍGENA REGIONAL NEWEN MAPUCHE P. JURÍDICA N° 341 LA SERENA



# COMUNA DE COQUIMBO

## PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA

FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024

TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
<p>PARQUE TAMBIELLO LAS CARDAS (pág. 1)</p>	<p>- La Pampa siempre estuvo protegida por la presencia de árboles los habitantes.</p> <p>- EL aculebrón está cubierto y está protegido, lo que falta es la protección de los frentes de agua.</p> <p>- Fusenada de El PARQUE, está marcado como AR4, debería estar + protegido. Van a delimitarlo (partes de expansión urbana). Los estudios están, falta oficializarlos. Proyecto de planta desecadora está dando los hallazgos.</p> <p>- En <del>Frutillar</del> las Cardas hay que resguardar tamaño de calles y construcciones.</p> <p>Traslucencia se lo cortado, la práctica tradicional desaparece por culpa del Estado, hay que cuidar la poca herencia que queda. Es uno de los lugares verdes que quedan, numerosos arbustos, hierbas y árboles. Apicultura, crianza de (hay proyecto de mestizaje).</p> <p>Quieren proteger todo el sector las Cardas, hay un microclima (AR4 en sector no construido).</p> <p>Sector de Villomío protege el área también.</p> <p>En las Cardas hay una estación ferroviaria con gran valor histórico.</p>	<p>Presentación verbal</p>	<p>Asociación We Zorro Nelson.</p> <p>Comité Digital Titikina de las Cardas</p>

### INTERVIENTES QUE APOYAN LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DEL FIRMANTE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
Carla Fuentes Lopez	ASOC. INDIGENA Multicultural de Mujeres WE Zorro NELSON	
Carla Fuentes Lopez	comité de Vecinos Indígena "El SUEÑO DE NUESTROS VECINOS"	
Alejandro Reyes Colfuran	Comunidad Mapuches ANTONIO COLFURAN VIOLETA	
	ASOCIACION JAYPI A A Kaypon de TIERRAS Blancas Coquimbo	



PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA

FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024

TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
<p>Tombillos, LAS CARRAS (P3-2)</p>	<p>Tombillos sector de poblamiento antiguo. Estación Tombillos desde su inicio a lotear desde 190. Al oriente es lo único no loteado o tomado. Hay patrimonio patrimonial y ancestral. Tombillos es pueblo histórico que debe ser rescatado. Diferenciado del loteamiento de alvector de Peñuelas (sector El Milagro) la zona que divide la Serene y Cajupomas, es importante de proteger.</p> <p>Se busca este ubicado en Peñuelas, que sea reconocido como lugar de encuentros multi-cultural</p>	<p>Se entrega informe y plano.</p>	<p>Karina Lara</p> <p>Comité Indígena Antonio Caceres</p>









# COMUNA DE VICUÑA

## PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA

FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024

TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
El Molle VICUÑA	<p>1) Ceno Fortaleza. Al proyecto de travesía de alta tensión que pasa por El Molle. No dividir cultura Malle. Debe haber mayor resguardo en Ceno Fortaleza. Se está reconstruyendo trabajando para hacer humedal urbano en El Molle. Proyecto pasaba por sobre caudal y el humedal ahora afecta Fortaleza, además sector turístico (2017). Falta reconocer la cultura Malle y su cementerio por parte de CHAI. Valor icónico Tuku Elquiño, cenos tutelares, Cerro Kautín, lugar de fideicomiso para comunal de origen prehistórico.</p> <p>2) Están rodeados por 4 cerros, todos se están adaptando, pero pasando a los cerros, se están haciendo al río. Están cuidando pasos hacia el río. Hay gente que mete maquinaria, (DGA permite). El autotransporte del canal en Maunazaca permite que se produzcan inundaciones en la población. Se pierden los prácticas tradicionales por las exigencias del Sii que ellos no pueden cumplir (tener boleta, medicación de actividades) no tienen conocimientos para postular proyectos (INDAP), la misma gente se lleva siempre los proyectos.</p>	<p>Entregaron informe Arqueológico de Ceno Fortaleza.  Se respaldará por estudio antropológico.  Presentación verbal.</p>	<p>1) Andrés Calderón EL MOLLE  2) Juan Adams Kilpatay Comunidad Diguina Kilpatay</p>

## INTERVINIENTES QUE APOYAN LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DEL FIRMANTE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
Juan Adams Kilpatay	Diagnóstico Cultural	
ANDRÉS OCHOA GARCERÁN ARRIAS	ASISTENCIA INVESTIGATIVA Y VICUÑA 95 EL MOLLE	

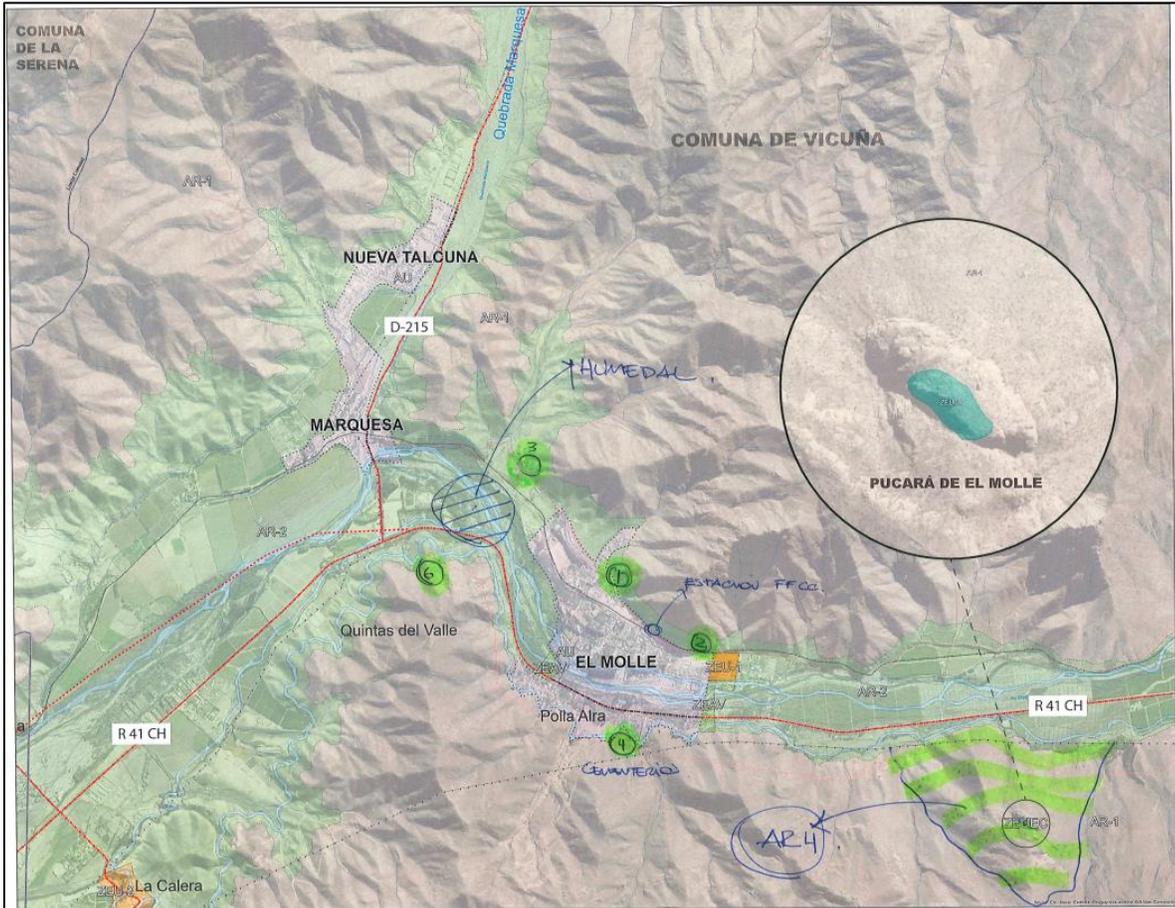


# VICUNA

PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA

FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024

TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN / ACUERDOS	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>AR 4 - ENTORNO A FORTALEZA - EL MOLLE. OK.</li> <li>AR 4 - CERRO LA NARIZ. (A REVISAR SECUENCIA ANTECEDENTES A ENVIAR)</li> <li>AR 4 - PROTEGIENDO CEMENTERIOS EN TORNO A EL MOLLE. (SE DEBE ENVIAR UBICACIÓN PRECISA)</li> <li>HUMEDAL ENTRE EL MOLLE Y LA MARQUESA PARA CONVERSAR CON MINISTERIO MEDIO AMBIENTE.</li> </ul>		<p><i>Juan Adams</i> <i>deulfo</i></p> <p><i>ANDRÉS OSO - GALVARDO ANDRÉS</i></p>





COMUNA DE PAIHUANO

PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA

FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024

TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
Canihuante Paihuano	<p>Preocupados por tema hídrico. Rfo el elemento esencial para de vida. Que se tome en cuenta a organizaciones originarias en los rios. se hace en el rio. Ellos cuidan las manantiales de agua. También se preocupa al desarrollo de de ambiente por sus efectos, debería fiscalizarse.</p> <p>Hicieron contrato de la Naturaleza en Cochihue, así detuvieron proyectos mineros.</p> <p>Hay que resguardar que no se instalen las minas, proteger las glacières de roca debe haber control desde la fase de exploración, que produce datos.</p> <p>Los agricultores instalan mallas sobre las plantaciones, tapas de vidrio.</p> <p>Cerro <del>Concepcion</del> <sup>Caucaña</sup> es lugar ceremonial</p>	Presentación Verbal	Com. Indígena Canihuante de Cochihue, ONG Caucaña, Coop. de Trabajo Caucaña.

INTERVINIENTES QUE APOYAN LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DEL FIRMANTE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
José Canihuante - C	COMUNIDAD CANIHUANTE ONG CAUIMEDAS COOP. CAUIMEDAS	José Canihuante
Doroteo Canihuante - D	Com. Indígena Canihuante de Cochihue	Doroteo Canihuante

ACUERDOS PAIHUAÑO -

ARH - QUEBRADA DE PAIHUAÑO

Revisar situación del cerro Caucaña.  
Y Hallazgo Peta de Guanao.

Doroteo Canihuante -

José Canihuante





# COMUNA DE ANDACOLLO

PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA

FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024

TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
ANDACOLLO	<p>Quieren preservar arqueología, hay 20 sitios, varios de ellos destruidos por la minera Teck.</p> <p>En Yabunke hay tesoros de terreno, quieren hacer parque. Han destruido. Se dice que el PAI quiere permitir viviendas y cambios allí!</p> <p>Parques están siendo contaminados por la minera. Han de elegir su zona en los sitios.</p> <p>Hay que proteger los cerros, quieren hacer parque de dinosaurios, estradivica.</p> <p>Quieren hacer un sector (El Peñi) para viviendas. Cerro El Toqui punto de entrada, sitios arqueológicos.</p> <p>Lugares están afectando los sitios protegidos.</p> <p>Quieren hacer parque ancestral donde comienza ruta Santa Kiri.</p> <p>Tienen identificados los sitios, falta protegerlos.</p>	<p>Plantamiento verbal.</p> <p>Entregamos documentación de sitios.</p>	<p>Comunidad Apus Manta Wamnikuna Andacollo.</p> <p>Comunidad indígena Diaguita de Andacollo</p>

INTERVIENTES QUE APOYAN LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DEL FIRMANTE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
Lila Bordonas Castillo	APUS MANTA WAMNIKUNA	Lila Bordonas e
Margarita Buguzio Z.	APUS MANTA WAMNIKUNA	



